



**ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO,
ALCANTARILLADO
LA BELLEZA
NIT: 900.348.296 - 2**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE LA BELLEZA

**ACTA DE INICIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NO. 02 DE FECHA ENERO 05 DE 2026**

CONTRATANTE	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE LA BELLEZA, "AAA LA BELLEZANA"
NIT	900.348.296-2
CONTRATISTA	JOSE ESTEBAN QUITIAN ABAUNZA
C.C	1.005.275.661
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS
RUBRO	2.1.2.02.02.008.02
C. D. P.	26-00022
R. P.	26-00022

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS, EL CONTRATISTA se compromete en desarrollo del presente contrato a prestar los servicios de OPERARADOR DE LA PLANTA, con funciones de fontanero, manteniendo en buen estado las redes del acueducto y alcantarillado en el casco urbano del municipio de la Belleza Santander.

VALOR DEL CONTRATO	VENTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$25.200.000)
FECHA DEL CONTRATO	05 DE ENERO DE 2026.
FECHA DE INICIO	05 DE ENERO DE 2026.
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2026

Entre los suscritos a saber, **MARIA CONSUELO PEREZ RODRIGUEZ**, mayor de edad, vecina y domiciliada en el Municipio de la Belleza, identificada con la cédula de ciudadanía N° 63.370.137 de la Belleza, actuando como **REPRESENTANTE LEGAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO**, por una parte y quien para los efectos de esta Acta se denomina LA ENTIDAD CONTRATANTE, y por la otra parte, el señor JOSE ESTEBAN QUITIAN ABAUNZA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.005.275.661, y que en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, atendiendo las siguientes consideraciones:

1. Que el señor JOSE ESTEBAN QUITIAN ABAUNZA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.005.275.661, conoce y acepta todas y cada una de las cláusulas establecidas en el contrato No. 02-2026 suscrito el día 05 de Enero de 2026, y las obligaciones del mismo.



ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO,
ALCANTARILLADO
LA BELLEZA

NIT: 900.348.296 - 2

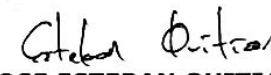
2. Que el Plazo de ejecución del presente contrato es de Once (11) meses, veinticinco días contados a partir de la presente Acta de Inicio.
3. Que se ratifica la entrega de la información correspondiente a la ejecución del presente contrato y que dicha entrega forma parte integral del presente documento.
4. Que el señor JOSE ESTEBAN QUITIAN ABAUNZA, identificado con cedula de ciudadanía No.1.005.275.661, debe ceñirse a las especificaciones administrativas, técnicas y financieras generales contenidas y particulares cuando se considere pertinente por razones netamente administrativas y técnicas y de beneficio para la ejecución del contrato.

En constancia firman las partes en La Belleza Santander, a los cinco (05) días del mes de enero del año Dos mil Veintiséis (2026).

LA ENTIDAD CONTRATANTE


MARIA CONSUELO PEREZ R
Representante Legal A.P.C

EL CONTRATISTA


JOSE ESTEBAN QUITIAN A
C.C.1.005.275.661